

## **OBSERVATORIO DE COSTES DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA**

*( Enero – Abril 2011 )*

El Ministerio de Fomento elabora y mantiene actualizados (trimestralmente) **los observatorios** en los que se contempla la **evolución de los costes de los transportes de viajeros y de mercancías.**

### **OBJETIVO**

El Observatorio de Costes tiene como **objetivo** servir de orientación a los distintos agentes que intervienen en la contratación de los servicios de transporte de mercancías por carretera (transportistas, cargadores y operadores de transporte), en la determinación de las condiciones económicas de los contratos y convenios que suscriban dentro del normal desarrollo de sus respectivas actividades.

Este Observatorio de Costes **pretende** constituirse en punto de referencia para todas aquellas empresas que, ya sea por su reducido tamaño o por su insuficiente posicionamiento estratégico, encuentran dificultades para establecer los criterios de gestión a seguir para asegurarse una adecuada política comercial.

Su **finalidad** es proporcionar elementos de juicio fiables a partir de los cuales las partes contratantes puedan acordar libremente el precio que estimen más conveniente con la certeza de estarlo haciendo sobre bases razonablemente contrastadas.

### **CRITERIOS**

Los **criterios** tenidos en cuenta al elaborar el Observatorio de Costes, como requisitos imprescindibles para su eficacia: **credibilidad, veracidad y coherencia.**

### **CONTENIDO**

El Observatorio **contiene** un análisis de los costes medios nacionales que la explotación de un vehículo genera a una empresa de transporte de mercancías tipo, entendiendo como tal aquella que se atiene a unos criterios mínimos de gestión suficientemente adecuados como para permitirle mantener una situación equilibrada en sus relaciones mercantiles.

Los **costes directos** que presenta este Observatorio corresponden a la media nacional, obtenida al ponderar los costes de cada provincia por el peso de ésta en el transporte de mercancías por carretera. Las diferencias de los costes provinciales resultan en algunos casos significativas, siendo originadas principalmente por los costes de personal.

Dada la dificultad de cuantificar los **costes indirectos** que puede soportar una empresa transportista, los cuales no guardan una relación directa con el volumen del transporte realizado por ésta, los costes medios tenidos en cuenta son únicamente los directos, debiendo añadirseles los indirectos de gestión, comercialización, etc., que, en su caso, soporte la empresa transportista de que se trate en cada caso concreto.

Se ha pretendido que la presentación de los datos resulte directamente comprensible, aún para quién no tenga preparación financiera o contable previa. Y que el destinatario tenga información acerca de la metodología de cálculo, por ello se incorpora una pequeña descripción de las fórmulas de cálculo de los costes directos, y de los puntos de partida utilizados para la elaboración de la estructura de costes tipo, para lo cual se incluyen las hipótesis de partida.

Y se pretende también que el destinatario del Observatorio encuentre unas indicaciones mínimas acerca de cómo podría modificar determinados aspectos de su gestión para obtener una mayor eficiencia productiva y de costes, o, lo que es lo mismo, un mejor posicionamiento en el mercado.

## LOCALIZACIÓN

El **Observatorio de Costes del Transporte de Mercancías por Carretera** está a disposición de los interesados, en la página Web del Ministerio de Fomento ([www.fomento.gob.es](http://www.fomento.gob.es)).

Con el programa informático de simulación de costes ACOTRAM, desarrollado por la Dirección General de Transporte Terrestre se puede calcular la estructura de costes de un vehículo a partir de los datos reales de cada empresa.

---

**CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACION DE VALENCIA**

Servicio de Transportes.

C/ Jesús, 19. 46007 Valencia. Telf: 963103900/963103972

E-mail: [transporte@camaravalencia.com](mailto:transporte@camaravalencia.com)

---